



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

126/07

Salta, 24 ABR 2007
Expediente N° 12.218/05

VISTO:

La Resolución - D- N° 320/05, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis presentado por las alumnas Nilda PAREDES L.U. N° 30.927 y Mercedes Cristina QUIPILDOR L.U. N° 22.886 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo, modificando el Título: " Conocimientos que poseen los alumnos que cursan EGB 2 sobre los caracteres sexuales secundarios en Escuelas Públicas Salta Capital Año 2006", contando con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador con los siguientes Docentes:

Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI
Lic. Angélica ALARCON APARICIO
Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de exámen de Tesis para las alumnas Nilda PAREDES L.U. N° 30.927 y Mercedes Cristina QUIPILDOR L.U. N° 22.886 de la Carrera de Enfermería, el día 25 de abril de 2007 a Horas 15:00.



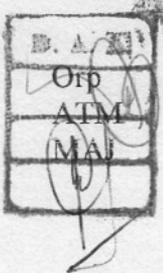
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

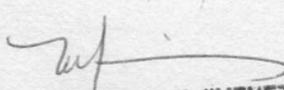
RESOLUCION -D- N° 126/07

24 ABR 2007
Salta,
Expediente N° 12.218/05

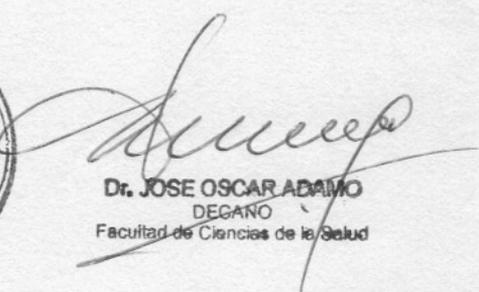
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud